JUAN CARLOS FLORIAN GONZALEZ
ABOGADO TITULADO
Asuntos: civiles, laborales, administrativos y de familia
Carrera 14 No 13C-60 OFIC. 312 Tels 311 8026675
Valledupar - cesar

26 AGO. 2020

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR
E. S. D

REF: Ejecutivo Singular
Demandante: JOSE DE JESUS MENDOZA CARRILLO
Demandado: VILMA SOLANO
RAD: 017 - 2016

JUAN CARLOS FLORIAN GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, abogado titulado y en ejercicio, identificado con cedula de ciudadania No 7.151.979 expedida en Chimichagua, cesar, y portador de la T.P No 157276 del C.S.J, actuando en mi condición de apoderado dentro del proceso en referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar ante su despacho liquidación Adicional del crédito dentro del presente proceso, la cual hago de la siguiente manera:

Intereses Moratorios $ 6.000.000 x 2.5% = $ 150.000 X 18 meses = $ 2.700.000, Estos intereses fueron liquidados desde el 06 de Enero de 2019 fecha de la ultima liquidación hasta el dia 06 de Julio de 2020, para un total de 18 meses de intereses moratorios. **Total $ 2.700.000**

Liquidación:

Liquidacion Anterior	**$ 15.940.000**
Intereses Moratorios:	**$ 2.700.000**
Total liquidación del crédito:	**$ 18.640.000**

Solicito señor juez darle aprobación a la liquidación aquí presentada por el suscrito, o en su defecto ordenarla por secretaria.

Del señor juez,
Atentamente,

JUAN CARLOS FLORIAN GONZALEZ
CC No 7.151.979 expedida en Chimichagua, cesar
T.P No 157276 del C.S.J

Escaneado con CamScanner